UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 001-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 04 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 07 de noviembre de 2022, presentado por el Bach. **Luis Ángel GUTIERREZ GÁLVEZ,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 169-2022-UNSCH-FCB, de fecha 14 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando S/N, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis: "**Cuantificación del contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022**", presentado por el Bach. **Luis Ángel GUTIERREZ GÁLVEZ;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Cuantificación del contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022",** presentado por el Bach. **Luis Ángel GUTIERREZ GÁLVEZ,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Jesús DE LA CRÚZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 05 de enero de 2023

Visto el Memorando N°01-2023-UNSCH-FCB-CIBEA, de fecha 04 de enero de 2023, presentado por el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N"01-2023-UNSCH-FCB-CIBEA, de fecha 04 de enero de 2023, el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA, Coordinador del Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecosistemas Altoandinos-CIBEA, de la Escuela profesional de Biología, ha solicitado autorización para realizar el curso Teórico-Práctico: "**Introducción a la Biometría de aves**", modalidad presencial autofinanciado, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del: **Blgo. José Joel AYALA NAVARRO**, con experiencia en evaluación y estudios de aves en ecosistemas de sierra y selva, proyectos de conservación e instrumentos de gestión ambiental; organizado por el centro de Investigación en Biodiversidad y Ecosistemas Altoandinos-CIBEA; siendo responsable de la organización el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y organizadores Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ, Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA, Mg. Percy COLOS GALINDO y Mg. Revelino ACUÑA MARTÍNEZ; evento académico que se llevará a cabo los días 06 de enero de 2023, a horas de 05.00 p.m. a 08.00 p.m. y 07 de enero de 2023, a horas de 05.00 a.m. a 12.00 m.; con la finalidad de brindar los alances básicos de la toma de datos biométricos en aves para fines de investigación y proyectos ambientes; adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR: la realización del: curso Teórico-Práctico: "**Introducción a la Biometría de aves**", modalidad presencial autofinanciado, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del: **Blgo. José Joel AYALA NAVARRO**; designándose como responsable de la organización al Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y organizadores Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ, Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA, Mg. Percy COLOS GALINDO y Mg. Revelino ACUÑA MARTÍNEZ; actividad académica que se realizará los días 06 de enero de 2023, a horas de 05.00 p.m. a 08.00 pm. y 07 de enero de 2023, a horas de 05.00 a.m. a 12.00 m., conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER, al docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA
Archivoo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 003-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 06 de 2023.

Vista la solicitud presentada por el Bach. **Herminio PALOMINO MORALES,** quien solicita el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. **Herminio PALOMINO MORALES**, mediante solicitud N° 2273548.001, de fecha 25 de noviembre de 2022, solicita otorgamiento del Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales; y,

Que, la comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (presidente), Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentado, han declarado expedito para obtener el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales; y,

Que, el recurrente ha sustentado públicamente a través de la plataforma Google Meet, la tesis titulada: **"Mosquitos (Dipteria: Culicidae) de importancia médica y características ambientales de los criaderos larvales en el valle del Rio Apurímac. Distrito de Santa Rosa (La Mar- Ayacucho)"**, el 10 de agosto de 2021, habiendo obtenido la nota aprobatoria de dieciocho (18); y,

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales, al Bach. **Herminio PALOMINO MORALES,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología.
Interesado (a)
Archivo.
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 06 de 2023.

Vista la solicitud presentada por el Bach. **Juan Pedro MEZA HUAMÁN,** quien solicita el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Microbiología; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. **Juan Pedro MEZA HUAMÁN**, mediante solicitud Nº 2273550.001, de fecha 25 de noviembre de 2022, solicita otorgamiento del Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Microbiología; y,

Que, la comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentado, han declarado expedito para obtener el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Microbiología; y,

Que, el recurrente ha sustentado públicamente en el Auditorio del Centro Pre-Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la tesis titulada: **"Seroprevalencia del virus linfotrópico humano de células T (HTLV ½) en gestantes que acuden al Centro de Salud Pichari, Cuzco 2020"**, el 16 de setiembre de 2022, habiendo obtenido la nota aprobatoria de diecisiete (17); y,

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR, el Título Profesional de Biólogo, Especialidad: Microbiología, al Bach. **Juan Pedro MEZA HUAMÁN,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2º.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología.
Interesado (a)
Archivo.
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 06 de 2023.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Carol Aurora MORALES SULCA,** quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Carol Aurora MORALES SULCA,** mediante solicitud N° 2268846.001, de fecha 08 de noviembre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a la señorita **Carol Aurora MORALES SULCA,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 06 de 2023.

Vista la solicitud presentada por el señor **Ausbel Walter CÉPIDA LAHUANA**, quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Ausbel Walter CÉPIDA LAHUANA,** mediante solicitud N° 2269128.001, de fecha 08 de noviembre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas al señor **Ausbel Walter CÉPIDA LAHUANA,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 007-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 06 de 2023.

Vista la solicitud presentada por el señor **Josué ÑAUPARI RIVERA,** quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Josué ÑAUPARI RIVERA,** mediante solicitud N° 2270043.001, de fecha 11 de noviembre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas al señor **Josué ÑAUPARI RIVERA,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 008-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 09 de enero de 2023

Visto el Memorando presentado por la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Bilógicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 19-2022-UII-FCB-UNSCH, de fecha 27 de diciembre de 2022, la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunica al Decano de la Facultad Biológicas; que, en sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2022, se aprobó nominar tres (03) comisiones: **a).-** Comisión Especial de Elaboración de Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Investigación e Innovación y Reglamento de Creación y Funcionamiento de Círculos y/o Grupos de Investigación a nivel de estudiantes, a cargo de los profesores: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA y Mg. Percy COLOS GALINDO, **b).**- Comisión Especial de Elaboración de Directiva para la presentación de proyectos y borradores de tesis de pre-grado a cargo de los profesores: Mg. Reynán CONDOR ALARCÓN y Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ y **c).**- Comisión Permanente de Eventos Académicos a cargo de los profesores: Mg. Rilder GASTELÚ QUÍSPE y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, adjuntado el acta correspondiente; y,

Es necesario nominar dichas comisiones, mediante un acto administrativo y estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - NOMINAR, tres (03) Comisiones de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, conformado de la siguiente manera:

1. **Comisión Especial de Elaboración del Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Investigación e Innovación y Reglamento de Creación y Funcionamiento de Círculos y/o Grupos de Investigación a nivel de estudiantes integrada por**:
 Dr. Fidel Rodolfo MUJCA LENGUA
 Mg. Percy COLOS GALINDO.
2. **Comisión Especial de Elaboración de Directiva para la presentación de proyectos y borradoras de tesis de pre-grado integrada por:**
 Mg. Reynán CONDOR ALARCÓN
 Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ
3. **Comisión Permanente de Eventos Académicos integrada por:**
 Mg. Rilder GASTELÚ QUISPE
 Dra. Kusi YARANGA PALOMINO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Docentes (06)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 009-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 09 de 2023.

Visto, el Memorando S/N, de fecha 08 de enero de 2023, presentado por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO, Presidente de la comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis del Bach. Luis Ángel GUTIERREZ GÁLVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal N°001-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 04 de enero de 2023, se aprobó, el Proyecto de Tesis titulado: **"Cuantificación del contenido lipídico de semillas de *Chenopodium* quinoa Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022"**, presentado por el Bach. **Luis Ángel GUTIÉRREZ GÁLVEZ**, en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora); y,

Que, con Memorando S/N, de fecha 08 de enero de 2023, el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO, Presidente de la comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis del Bach. Luis Ángel GUTIERREZ GÁLVEZ; Adjuntado los dictámenes de los miembros de comisión, solicita modificación del título del proyecto de tesis: "Cuantificación del contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022", aprobado con Resolución Decanal N°001-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 04 de enero de 2023; debiendo ser el título del proyecto de tesis; **"Contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022"**, y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. – **DEJAR**, sin efecto la Resolución Decanal N°001-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 04 de enero de 2023, que aprueba, el Proyecto de Tesis titulado: **"Cuantificación del contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022"**

Artículo 2°.- APROBAR, el proyecto de tesis modificado, debiendo ser el título; **"Contenido lipídico de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd de diferentes altitudes en la región Ayacucho. 2022"**, presentado por el Bach. **Luis Ángel GUTIÉRREZ GÁLVEZ**, en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora).

Artículo 3ª.- TOMAR, conocimiento que el Co-asesor, es el Blgo. Jhonatan ESPINOZA CARBAJAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 010-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de enero de 2023

Visto, la solicitud de licencia por enfermedad presentado port el docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, de fecha 29 de noviembre de 2022, el professor nombrado: Tomas Yuret MIRADA TOMASEVICH, ha solicitado licencia por enfermedad; y,

Que, dicha solicitud ha sido derivada a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y opinión; y,

Que, con Memorando N°053-2023-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de la Unidad de Recurso Humanos, luego de la verificación correspondiente deriva al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la emisión del acto Resolutivo, conforme establece el Reglamento General de la Universidad;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por enfermedad al docente nombrado que se indica a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C M. P.	DIAS	DIAS DE LICENCIA
1	**Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH**	**CMP. 73426**	**2**	**Del 29-11-2022 al 30-11-2022**

Artículo 2° REMITIR, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
-Unidad de Recurso Humanos.
-Departamento Académico de Cs. Biológicas
-Interesada
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de enero de 2023

Visto el Memorando N°009-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 11 de enero de 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, con solicitud S/N, de fecha 29 de diciembre de 2022, la estudiante Evelin LIMACHE MONTALVO, solicita al Director de la Escuela Profesional de Biología, el dictado del curso de nivelación autofinanciado, de la asignatura BI-249 BIOESTADISTICA I, adjuntado la relación de diecisiete (17) estudiantes y la carta notarial de compromiso del docente: MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ; y,

Que, con Memorando N°001-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 03 de enero de 2013, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva al Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, la petición de la estudiante Evelin LIMACHE MONTALVO, para su autorización correspondiente; y,

Que, Memorando N°001-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 09 de enero de 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, autoriza al Director de la Escuela Profesional de Biología, la petición del dictado del curso de Nivelación de la asignatura: BI-249 BIOESTADISTICA I, designándose como docente al MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ; y,

Que, con Memorando N°009-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 11 de enero de 2023, comunica al Decanato, sobre el dictado del curso de nivelación académica autofinanciada, para el presente semestre 2022-I, de la asignatura BI-249 BIOESTADISTICA I, designándose al respectivo docente: MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ, determinado por el Departamento Académico de Ciencias biológicas; y,

Que, es necesario la autorización del dictado del curso de nivelación académica autofinanciado, mediante un acto administrativo y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Art. 1°. -AUTORIZAR, el dictado del curso de nivelación académica autofinanciada, para el presente semestre 2022-I, de la asignatura BI-249 BIOESTADISTICA I, con diecisiete (17) estudiantes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Asignatura	Sigla	HT	HP	T/HRS	Docente
01	BIOESTADISTICA I	BI 249	2	3	5	MS. Elmer Alcides AVALOS PEREZ

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 012-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 17 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 07 de julio de 2021, presentada por el Bach. Bismark Javier LAPA VARGAS, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°074-2021-UNSCH-FCB, de fecha 20 de setiembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N°01-2023-CRPT/FCB, de fecha 14 de enero de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título inicial fue: "Características clínico-epidemiológicas de pacientes con COVID 19 diagnosticados por examen molecular, Laboratorio Referencial-Ayacucho, marzo-diciembre 2020; y debiendo ser el título modificado: **"Características clínicas y epidemiológicas de pacientes con COVID 19 diagnosticados por RT-PCR. Ayacucho, marzo-diciembre 2020",** presentado por el Bach. **Bismark Javier LAPA VARGAS;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Características clínicas y epidemiológicas de pacientes con COVID 19 diagnosticados por RT-PCR. Ayacucho, marzo-diciembre 2020",** presentado por el Bach. **Bismark Javier LAPA VARGAS,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 19 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 14 de enero de 2023, presentado por la Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 14 de enero de 2023, la Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 030-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 24 de marzo de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Efecto de los activadores químicos post-ICSI sobre el desarrollo embrionario en Vicugna pacos "alpaca",** presentado por la Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Presidente), Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Miembro), Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor) y el Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 13 de enero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Efecto de los activadores químicos post-ICSI sobre el desarrollo embrionario en Vicugna pacos "alpaca"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Efecto de los activadores químicos post-ICSI sobre el desarrollo embrionario en Vicugna pacos "alpaca"**; presentado por la Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Víctor Lúis CÁRDENAS LÓPEZ	(Presidente)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro-Jurado)
Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO	(Miembro-Jurado)
Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA	(Miembro – Asesor)
Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **viernes 27 de enero de 2023, a horas 5:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de enero de 2023

Visto el Memorando N°01-2023-AAM-DACB-FCB, de fecha 20 de enero de 2023, sobre el resultado de elecciones del cargo de Coordinador de Área Académica de Microbiología; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nª 060-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 05 de abril de 2022, se le encargó al Dr. Homero ANGO AGUILAR, como Coordinador del Área Académica de Microbiología, por el período de diez (10) días calendarios, a partir del 05 de abril de 2022; y,

Que, con Memorando N° 01-2023-AAM-DACB-FCB, de fecha 20 de enero de 2023, el Coordinador del Área Académica de Microbiología, comunica al Decano sobre el resultado de la elección del Coordinador del Área Académica mencionado; habiendo recaído en el Dr. Homero ANGO AGUILAR; adjuntado el acta se sesión extraordinaria correspondiente; y,

Que, es necesario aprobar la designación del cargo interno, a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, en vía de regularización, **al Dr. Homero ANGO AGUILAR**, como Coordinador del Área Académica de Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 2°.- PRECISAR, que dicha designación del cargo, será por el período de un año (01) año, comprendido del 07 de abril de 2022 al 06 de abril de 2023.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Dr Homero ANGO AGULAR
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 016-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 09 de diciembre de 2022, presentado por el Bach. Jaime GARCIA CURI, quien solicita la segunda revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°194-2022-UNSCH-FCB, de fecha 09 de diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Mg. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA (Presidente), Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro) y Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA (Asesor), para la segunda revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con fecha 15 de enero de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título es: **"Distribución espacial y caracterización fisicoquímica del hábitat larval de mosquitos culícidos (Insecta: Díptera) en las riveras del río Huatatas, Huamanga-Ayacucho,** presentado por el Bach. **Jaime GARCÍA CURI;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Distribución espacial y caracterización fisicoquímica del hábitat larval de mosquitos culícidos (Insecta: Díptera) en las riveras del río Huatatas, Huamanga-Ayacucho,** presentado por el Bach. **Jaime GARCÍA CURI,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Mg. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA (Presidente), Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro) y Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA (Asesor).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que el Co-Asesor interno, del Proyecto de tesis es el Mg. Percy COLOS GALINDO y el Co-Asesor externo es el PhD. Aldo Iván ORTEGA MORALES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Co-asesor
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL No.017-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de enero de 2023

Vista la solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre del año 2022, promovido por la estudiante Valeria Silvana VALLEJO CUADROS de la Escuela de Formación Profesional de Biología, sobre rectificación del apellido paterno; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vistos, la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Biología: Valeria Silvana VALLEJO CUADROS, solicita la rectificación de su apellido paterno, en la base de datos y demás documentos académico administrativos que obran en los archivos de la Secretaría General de la Universidad y de dicha Escuela Profesional, donde aparece con el apellido paterno Valllejo y que en mérito al Acta de Nacimiento otorgado por la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, copia de su Documento Nacional de Identidad, seguido por la recurrente, debiendo ser: **VALLEJO**; tal como aparece actualmente en su DNI. y la Partida de Nacimiento que acompaña a su solicitud, y;

Que, en cumplimiento del Procedimiento Académico Administrativo Nº 01 "Rectificación de Actas de Evaluación Final", aprobado por la Resolución Rectoral Nº 435-94, la Escuela de Formación Profesional de Biología, ha designado la Comisión Investigadora correspondiente, conformado por los profesores: Dr. Pedro Ayala Gómez y Blgo. César Justo Rodolfo Vargas, la misma que a través del Memorando Nª 24-2022-UNSCH-FCB-CCU, de fecha 21 de noviembre de 2022, opinan favorablemente la rectificación del apellido paterno en la base de datos y demás documentos académico administrativos que obran en los archivos de la Secretaría General de la Universidad y de dicha Escuela Profesional, al expediente seguido por la recurrente, en la que se consigna erróneamente el apellido como Valllejo, debiendo ser lo correcto: **VALLEJO** y que es necesario corregir este error por acto resolutivo y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Art. 1º. RECTIFICAR la inscripción del apellido paterno de la alumna: **Valeria Silvana VALLEJO CUADROS**, de la Escuela de Formación Profesional de Biología, en la base de datos y demás documentos académico administrativos que obran en los archivos de la Secretaría General de la Universidad y de dicha Escuela Profesional, debiendo figurar como **VALLEJO.**

Art. 2º REMITIR la presente Resolución Decanal a la Oficina de Certificados, Grados y Títulos, van siete (07) folios, para que proceda con la diligencia de rectificación correspondiente.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
VRAC
Of. de Tecnologia de la Información
E.F.P. Biologia
Interesada
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 25 de enero de 2023

Visto el Memorando N°01-2023-UNSCH-FCB-CIBEA, de fecha 24 de enero de 2023, presentado por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N"01-2023-UNSCH-FCB-CIBEA, de fecha 24 de enero de 2023, la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ, Coordinadora del Centro de Investigación e Innovación en Ciencias Biológicas (CEIICIB), como parte de las actividades del Grupo de Investigación BRAI de la Escuela Profesional de Biología, ha solicitado autorización para realizar el curso Taller: "**Principios Básicos del Bonsái**", modalidad presencial autofinanciado, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del **Blgo. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL**; organizado por el Centro de Investigación e innovación en Ciencias Biológicas (CEIICIB); siendo responsable de la organización la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ y, como miembros de la Comisión organizadora la: Blga. Roxana Karen CARHUAZ CONDORI y Blga. Rosana Luzía VENTURA CAVERO; evento académico que se llevará a cabo el día 28 de enero de 2023 de 09.00 a.m. a 05.00 p.m. (08 horas); con la finalidad de brindar los beneficios que esta actividad pueda tener para la salud de quienes la practican, el "Arte de la Miniaturización" como una "Disciplina especial del conocimiento, conectada con la filosofía, la pintura, la escultura, la arquitectura y la Biología", beneficiosa tanto a nivel cognitivo, físico, conductual y emocional; adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR: la realización del: Curso Taller: "**Principios Básicos del Bonsái**", modalidad presencial autofinanciado, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del: **Blgo. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL**; organizado por el Centro de Investigación e Innovación en Ciencias Biológicas (CEIICIB) de la Escuela profesional de Biología; siendo responsable de la organización la: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ y miembros de la Comisión organizadora la: Blga. Roxana Karen CARHUAZ CONDORI y Blga. Rosana Luzía VENTURA CAVERO; evento académico que se llevará a cabo el día 28 de enero de 2023 de 09.00 a.m. a 05.00 p.m. (08 horas), conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER, a la docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Dra. Roberta B. ANYA GONZALEZ
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 019-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 26 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 19 de enero de 2023, presentado por la Bach. **Binny Bettyna RIVADENEYRA TUMBALOBOS;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 19 de enero de 2023, la Bach. **Binny Bettyna RIVADENEYRA TUMBALOBOS,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 205-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 26 de agosto de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Influencia de una fuente hidrotermal sobre la calidad biológica del río Caracha basado en macroinvertebrados, distrito de Carapo. Ayacucho",** presentado por la Bach. **Binny Bettyna RIVADENEYRA TUMBALOBOS;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Presidente), Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor) y el Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 06 de enero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Influencia de una fuente hidrotermal sobre la calidad biológica del río Caracha basado en macroinvertebrados, distrito de Carapo. Ayacucho**"; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Influencia de una fuente hidrotermal sobre la calidad biológica del río Caracha basado en macroinvertebrados, distrito de Carapo. Ayacucho",** presentado por la Bach. **Binny Bettyna RIVADENEYRA TUMBALOBOS.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHON MARTINEZ	(Presidente)
MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ	(Miembro-Jurado)
Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro – Asesor)
Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 03 de febrero de 2023, a horas 5 :00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 020-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 26 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 24 de enero de 2023, presentado por la Bach. **Jaissa Jinneth RUÍZ GUTIERREZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 24 de enero de 2023, la Bach. **Jaissa Jinneth RUÍZ GUTIERREZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 029-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 23 de marzo de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Efecto de la densidad de siembra en el crecimiento de juveniles de "acarahuazú" *Astronotus ocellatus* en jaulas flotantes, Huánuco",** presentado por la Bach. **Jaissa Jinneth RUÍZ GUTIERREZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Asesor) y el Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 19 de enero de 2023, el dictamen final Nº 01-2023-CE-FCB-UNSCH, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Efecto de la densidad de siembra en el crecimiento de juveniles de "acarahuazú" *Astronotus ocellatus* en jaulas flotantes, Huánuco"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Efecto de la densidad de siembra en el crecimiento de juveniles de "acarahuazú" *Astronotus ocellatus* en jaulas flotantes, Huánuco",** presentado por la Bach. **Jaissa Jinneth RUÍZ GUTIERREZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA	(Miembro-Jurado)
Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro-Jurado)
MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ	(Miembro – Asesor)
Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 10 de febrero de 2023, a horas 5 :00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 023-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 31 de enero de 2023

Visto la solicitud S/N, de fecha 12 de enero del 2023, sobre reconocimiento de: "Diplomado en Gestión de la Calidad en Granos Andino", formulado por la Profesora Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vistos, la profesora Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR, Coordinadora Académica, Pro-ciencia-CONCYTEC, adscrita a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas; solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, el reconocimiento y funcionamiento del "**Diplomado de Especialización en gestión de la Calidad en Granos Andinos**"; del 04 de marzo al 27 de agosto de 2023 (seis meses), de 24 créditos, 135 horas académicas, modalidad semipresencial y con plana docente conformada por especialistas de destacada trayectoria; para desarrollar capacidades en los recursos humanos de empresas dedicadas al procesamiento y comercialización de granos andinos de la región Ayacucho; adjuntando el proyecto correspondiente; y,

Que, con Memorando Nº 007-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de enero de 2023, el Decano remite al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, la solicitud y el proyecto correspondiente del diplomado presentado por la Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR, Coordinadora Académica, Pro-ciencia-CONCYTEC; para su tratamiento en dicha Unidad Académica; y,

Que, con Memorando Nº 003-2023-UNSCH-FCB, de fecha 26 de enero de 2023, el Director de la Unidad Académica de Posgrado, devuelve el expediente del Diplomado mencionado, con la indicación de que habiendo citado a una sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2023 y no habiendo quorum reglamentario y en concordancia con las atribuciones establecidas en el Art. 135, inc. b) e i); comunica al Decano la propuesta de funcionamiento del "**Diplomado en Gestión de la Calidad en Granos Andinos**" en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, conforme se detalla en el citado proyecto de funcionamiento y su aprobación mediante un acto administrativo; y,

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto Reformado y Reglamento General de la Universidad; y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, el reconocimiento y funcionamiento del " **Diplomado de especialización en gestión de la Calidad en Granos Andinos**"; con una duración de seis (06) meses, del 04 de marzo al 27 de agosto de 2023, de 24 créditos, 135 horas académicas, modalidad semipresencial y con una plana docente conformada por especialistas de destacada trayectoria; presentado por la Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR, Coordinadora Académica, Pro-ciencia-CONCYTEC, adscrita a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, conforme se detalla en el citado proyecto de funcionamiento.

Art. 2º. REMITIR, la presente Resolución Decanal, a la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UNSCH, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
UPFB
E.P. de Biología
DACB
Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 024-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 06 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 26 de enero de 2023, presentado por el Bach. **Giancarlo TORRES HUAMÁN;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 26 de enero de 2023, la Bach. **Giancarlo TORRES HUAMÁN,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 067-2016-UNSCH-FCB-D, de fecha 30 de mayo de 2016, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Flora de los bofedales altoandinos de la microcuenca de Apacheta, Vinchos-Huamanga, Ayacucho 2016",** presentado por el Bach. **Giancarlo TORRES HUAMÁN;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor) y el Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ (4to. jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 23 de enero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Flora de los bofedales altoandinos de la microcuenca de Apacheta, Vinchos-Huamanga, Ayacucho 2016"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Flora de los bofedales altoandinos de la microcuenca de Apacheta, Vinchos-Huamanga, Ayacucho 2016"**; presentado por el Bach. **Giancarlo TORRES HUAMÁN.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro-Jurado)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro – Asesor)
Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 17 de febrero de 2023, a horas 5:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 030-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 06 de 2023.

Visto la solicitud S/N. de fecha 24 de enero de 2023, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por el Bach. Kevin Michael CUYA LÓPEZ y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 270-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 17 De diciembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ;** fijando como fecha de sustentación de tesis el día 23 de diciembre de 2022 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Quince (15); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, Inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ;** habiendo obtenido la nota de Quince (15).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Archivo
UACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 031-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 07 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 26 de diciembre de 2022, presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 207-2022-UNSCH-FCB, de fecha 30 de diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis titulada: "Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum. En semillas de *Chenopodium* quinoa Willd. "Quinua"; a la Comisión integrada por el: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Preisente), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (Miembro) y Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen S/N, de fecha 27 de enero de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis, debiendo ser el título: **"Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum en semillas de *Chenopodium* quinoa Willd. "Quinua", Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. fecha 07 de abril de 2022, presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum en semillas de *Chenopodium* quinoa Willd. "Quinua", Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (Miembro) y Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N°. 032-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 09 de 2023.

Vista, la solicitud de anulación de Proyecto de tesis, presentada por la Bach. Nélida VILA GUTIERRÉZ, de fecha 07 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°023-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 17 de enero de 2019, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado: **"Comunidad de macrófilas acuáticas en ambiente lénticos del bofedal Guitarrachayocc de Paras, Cangallo, Ayacucho 2018-2019",** presentado por la Bach. Nélida VILA GUTIÉRRÉZ; y

Con solicitud S/N, de fecha 07 de febrero de 2023, la Bach. Nélida VILA GUTIÉRREZ, pide anular el Proyecto de tesis, aprobado con acto resolutivo, antes mencionado; y

Con Memorando Nº009-2023-FCB-UNSCH-CECB, de fecha 07 de febrero de 2023, el Dr. Carlos Emilio CRRASCO BADAJOZ, asesor de la tesis, también justifica la no ejecución de dicho Proyecto de Tesis;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. – DEJAR, sin efecto la Resolución Decanal N°023-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 17 de enero de 2019, que aprueba el Proyecto de Tesis titulado: **"Comunidad de macrófilas acuáticas en ambiente lénticos del bofedal Guitarrachayocc de Paras, Cangallo, Ayacucho 2018-2019",** presentado por la Bach. Nélida VILA GUTIÉRRÉZ".

Artículo 2º.- COMUNICAR, a la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis, integrada por los docentes: Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor); para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado
Miembros de la Comisión
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Jhon Erick LUJAN ORTIS:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 08 de enero de 2023, el estudiante Jhon Erick LUJAN ORTIS, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales**, del estudiante **Jhon Erick LUJAN ORTIS**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Jhon E. LUJAN ORTIS.
ARCHIVO
SACHM/wahg.

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Ivette QUISPE TORRES; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 25 de enero de 2023, la estudiante Ivette QUISPE TORRES, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales,** de la estudiante **Ivette QUISPE TORRES**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Ivette QUISPE TORRES.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 037-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Juan Gabriel SULCA AGUILAR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 25 de enero de 2023, el estudiante Juan Gabriel SULCA AGUILAR, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales,** del estudiante **Juan Gabriel SULCA AGUILAR**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Juan G. SULCA AGUILAR.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 038-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Hellen Nikoly CONTRERAS HUAMANI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 07 de febrero de 2023, la estudiante Hellen Nikoly CONTRERAS HUAMANI, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando Nº 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales**, de la estudiante Hellen Nikoly CONTRERAS HUAMANI, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Hellen N. CONTRERAS HUAMANI.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Junior Edson BAUTISTA SICHA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 26 de enero de 2023, el estudiante Junior Edson BAUTISTA SICHA, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología,** del estudiante **Junior Edson BAUTISTA SICHA**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Junior E. BAUTISTA SICHA.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Fiorela Roxana LAPA RIVAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 07 de febrero de 2023, la estudiante Fiorela Roxana LAPA RIVAS, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología**, de la estudiante **Fiorela Roxana LAPA RIVAS**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Fiorela R. LAPA RIVAS.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Rutmery CANALES VARGAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 08 de febrero de 2023, la estudiante Rutmery CANALES VARGAS, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 048-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 10 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología,** de la estudiante **Rutmery CANALES VARGAS**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Rutmery CANALES VARGAS.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 042-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 13 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 10 de febrero de 2023, presentado por el Bach. **Romarlo Ronaldiño GÓMEZ PATIÑO;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 10 de febrero de 2023, la Bach. **Romario Ronaldiño GÓMEZ PATIÑO,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 086-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 25 de agosto de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Efecto antibacteriano del extracto hidroalcohólico de la raíz de *Hypseocharis bilobata* Killip frente a *Streptococcus pyogenes* ATCC 19615",** presentado por el Bach. **Romarlo Ronaldiño GÓMEZ PATIÑO;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro), Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor) y el Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 31 de enero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Efecto antibacteriano del extracto hidroalcohólico de la raíz de *Hypseocharis bilobata* Killip frente a *Streptococcus pyogenes* ATCC 19615"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Efecto antibacteriano del extracto hidroalcohólico de la raíz de *Hypseocharis bilobata* Killip frente a *Streptococcus pyogenes* ATCC 19615"**; presentado por el Bach. **Romarlo Ronaldiño GÓMEZ PATIÑO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN	(Miembro-Jurado)
Dra. Marta ROMERO VIACAVA	(Miembro-Jurado)
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro – Asesor)
Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 17 de febrero de 2023, a *horas 2.30 p.m.,*** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 10 de febrero de 2023, presentado por la Bach. **Ruth Noelia CALDERÓN DE LA CRUZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 10 de febrero de 2023, la Bach. **Ruth Noelia CALDERÓN DE LA CRUZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 096-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 08 de junio de 2022, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Verificación y desempeño analítico de la determinación de glucosa en el Laboratorio clínico del Hospital Subregional Hugo Pesce Pescetto-Andahuaylas, 2022",** presentado por la Bach. **Ruth Noelia CALDERÓN DE LA CRUZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Asesor); hizo llegar, con fecha 07 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Verificación y desempeño analítico de la determinación de glucosa en el Laboratorio clínico del Hospital Subregional Hugo Pesce Pescetto-Andahuaylas, 2022"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Verificación y desempeño analítico de la determinación de glucosa en el Laboratorio clínico del Hospital Subregional Hugo Pesce Pescetto-Andahuaylas, 2022"**; presentado por la Bach. **Ruth Noelia CALDERÓN DE LA CRUZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro-Jurado)
Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro-Jurado)
Dr. José ALARCÓN GUERRERO	(Miembro-Jurado)
Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Miembro-Asesor)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Miércoles 22 de febrero de 2023, a horas 4:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 044-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 05 julio de 2022, presentado por la Bach. Betzaida CURO PALOMINO, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°100-2022-UNSCH-FCB, de fecha 22 de julio de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ (Miembro) y Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Asesor), para la revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con fecha 11 de febrero de 2023, cuyo presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título es: **"Etnobotánica medicinal en las comunidades Asháninca del distrito de Llochegua, Huanta-Ayacucho. 2022"**, presentado por la Bach. **Betzaida CURO PALOMINO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Etnobotánica medicinal en las comunidades Asháninca del distrito de Llochegua, Huanta-Ayacucho. 2022"**, presentado por la Bach. **Betzaida CURO PALOMINO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ (Miembro) y Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 045-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 12 de febrero de 2023, presentado por la Bach. **Stephany Ayleen ATME CARMONA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 12 de febrero de 2023, la Bach.**Stephany Ayleen ATME CARMONA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 128-2020-UNSCH-FCB-D, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Frecuencia de *Cryptococcus neoformans* en excretas de palomas de la Ciudad Universitaria Ayacucho, 2021",** presentado por la Bach. **Stephany Ayleen ATME CARMONA;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Mg Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora) y la Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (4to. Jurado); hizo llegar, con fecha 09 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Frecuencia de *Cryptococcus neoformans* en excretas de palomas de la Ciudad Universitaria Ayacucho, 2021"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Frecuencia de *Cryptococcus neoformans* en excretas de palomas de la Ciudad Universitaria Ayacucho, 2021"**; presentado por la Bach. **Stephany Ayleen ATME CARMONA.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro-Jurado)
Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA	(Miembro-Jurado)
Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO	(Miembro-4to.Jurado)
Mg Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro-Asesora)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 23 de febrero de 2023, a horas 11 :00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 046-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 15 de 2023.

Visto la solicitud S/N. de fecha 13 de febrero de 2023, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por la Bach. Thalia Katy GÓMEZ AYALA y;

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal Nº 010-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 13 de enero de 2023, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Introducción *in vitro* de *Corryocactus ayacuchoensis* "puchjuli" con compuestos orgánicos, 6 bencilaminopurina y ácido naftalenacético, Ayacucho 2021"**, presentado por la Bach. **Thalia Katy GÓMEZ AYALA;** fijando como fecha de sustentación de tesis el día 20 de enero de 2023 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Diecinueve (19); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. Nº 94, inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE;

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: **"Introducción *in vitro* de *Corryocactus ayacuchoensis* "puchjuli" con compuestos orgánicos, 6 bencilaminopurina y ácido naftalenacético, Ayacucho 2021"**, presentado por la Bach. **Thalia Katy GÓMEZ AYALA;** habiendo obtenido la nota de Diecinueve (19).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 047-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 de febrero de 2023

Visto los Informes para renovar la contrata de docentes, tipo de contrato DCU B1, para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Microbiología, Ecología y Recursos Naturales y la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal (Pichari) del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple Nº 021-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 08 de febrero de 20232, la vicerrectora Académica, ha solicitado la evaluación de los docentes contratados que ingresaron por Concurso Público, con la finalidad de prorrogar las contratas, para el semestre Académico 2022-II; y,

Que, en sesión ordinaria del Departamento Académico de Ciencia Biológicas, de fecha 10 de febrero de 2023, se designa las comisiones, para la evaluación de docentes contratados, que ingresaron bajo la modalidad de concurso público y con Memorando Múltiple N°026-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 13 de febrero de 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, comunica como Comisión Evaluadora del, (Área Académica de Ciencias Básicas), a los docentes Dr.Gilmar PEÑA ROJAS y Dr, Raúl Antonio MAMANI AYCACHI, para que evalúen los expedientes de los profesionales: Blgo. Alan Omar BERMUDEZ CAVERO, Blga. Roxana Karen CARHUAZ CONDORI, Blgo. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL, Blga. Rosana Luzia VENTURA CAVERO, Blga. Jenny Olga ARREA PAUCAR, Blga. Silvia Yessica BERROSPI HUILLCA, Diego Wilfredo OCHOA RODRIGUEZ y Roxana Erika HUAMANI SULCA; con Memorando Múltiple N°027-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 13 de febrero de 2023, comunica como Comisión Evaluador del, (Área Académica de Microbiología), a los docentes Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, para que evalúen los expedientes de los profesionales: Blgo. Lusber OSCCO CCORAHUA, Blgo. Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO, Blgo.Luis Uriel MOSCOSO GARCÍA, Blga. Ana María CANCHO CUBA y Blgo. Dante BARRENECHEA BUSTAMENTE y Blga. Alexandra Antonieta URRUTIA ZEGARRA y con Memorando Múltiple N°028-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 13 febrero de 2023, comunica como Comisión Evaluadora del, (Área Académica de Recursos Naturales), a los docentes Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y Mg. Rebelino CUÑA MARTINEZ, para que evalúen los expedientes de los profesionales: Blgo. Jhust Choi RODOLFO PAREDES, Blga. Carolina RAYME CHALCO y Blgo. Edison RODRIGUEZ PALOMINO; adjuntado una copia del acta de sesión correspondiente; y,

Que, con Memorando N°030-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 15 de febrero de 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, comunica a la Facultad de Ciencias Biológicas la propuesta de prórroga de contrato del personal docente contratado que ingresaron por concurso público, (adjuntando su Tabla de Evaluación y su currículo vitae), bajo el Régimen Laboral Ley Universitaria Nª30220, a partir del 01 de marzo de 2023, hasta la finalización de semestre 2022-II; para garantizar las actividades académicas del mencionado semestre académico, de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	BERMÚDEZ CAVERO, Alan Omar	Ciencias Básicas	B1
02	CARHUAZ CONDORI, Roxana	Ciencias Básicas	B1
03	ESPINOZA CARBAJAL, Jhonatan Jorge	Ciencias Básicas	B1
04	VENTURA CAVERO, Rosana Luzía	Ciencias Básicas	B1
05	ARREA PAUCAR, Jenny Olga	Ciencias Básicas	B1
06	BERROSPI HUILLCA, Silvia Yessica	Ciencias Básicas	B1
07	OCHOA RODRIGUEZ, Diego Wilfredo	Ciencias Básicas	B1
08	HUAMANÍ SULCA, Roxana Erika	Ciencias Básicas	B1

ÁREA ACADÉMICA DE MICROBIOLOGÍA:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	OSCCO CCORAHUA, Lusber	Microbiología	B1

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 048-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 16 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 12 de febrero de 2023, presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 12 de febrero de 2022, la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 059-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 23 de abril de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019",** presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ (Asesor) y el Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (4to. jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 23 de diciembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019"**; y,

Que, con R.D. N° 279.2022-UNSCH-FCB-D, del 27 de diciembre se fijó la sustentación de la tesis **"Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019"**; presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ,** para el día 13 de enero de 2023 a las 5.00 p.m., en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas; acto académico en el cual resultó DESAPROBADA.

Que, el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales – UNSCH, aprobado mediante RCU N° 341-2021-UNSCH-CU, en su Art. 68° precisa que "En caso de resultar desaprobada la tesista, puede solicitar nueva fecha de sustentación de los tres meses siguientes como máximo, contados a partir de la fecha de sustentación de la tesis.

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación, la tesis titulada: **"Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino**

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019"; presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ	(Miembro – Asesor)
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- REPROGRAMAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el viernes 24 de febrero de 2023 **a horas 4:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 049-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 de febrero de 2023

Vista la solicitud presentada por el estudiante **Edú Vladimir SOTO PRETEL**, quien solicita convalidación de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el estudiante **Edú Vladimir SOTO PRETEL**, mediante solicitud S/N, de fecha 10 de febrero de 2023, solicita convalidación de asignaturas, quien ingresó por la modalidad ordinario a la Escuela Profesional de Biología; y,

Que, con Memo. Mult. N°015-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 06 de febrero de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva la solicitud del recurrente a la Comisión Académica para la convalidación de asignaturas; y,

Que, la Comisión Académica conformada por los docentes Dr. Pedro AYALA GÓMEZ y Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, con fecha 09 de febrero del 2023, emiten el dictamen N°06-2023-FCB-UNSCH-CC; y,

Que, con Memorando Nº 050-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 13 de febrero de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, eleva el expediente al Decanato para la emisión del acto resolutivo; y,

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el inc. y) del Artículo 225º del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la convalidación de asignaturas del estudiante **Edú Vladimir SOTO PRETEL,** de la Escuela de Biología, de conformidad con Plan de Estudios 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

UNSTITUO DE IDIOMAS INDI-UNSCH				**E.P. BIOLOGÍA Plan de estudios 2004**			
SIGLA	**ASIGNATURA**	**CRED.**	**NOTA**	**SIGLA**	**ASIGNATURA**	**CRE.**	**NOTA**
Nivel-I	Inglés	2.0	18	IN-351	Ingles Técnico I	2.0	18
Nvel II	Inglés	2.0	13	IN-352	Inglés Técnico II	2.0	18

Artículo 2º.- DISPONER, a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Biología la confección de actas de convalidación de asignaturas, previo pago por dicho concepto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biologia
Oficina de Tecnologia de la Información
Interesada
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 050-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 17 de 2023.

Visto la solicitud S/N. de fecha 15 de febrero de 2023, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por el Bach. Dionet Keny BELLIDO QUISPE y;

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal N° 014-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 19 de enero de 2023, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Efecto de los activadores químicos post-ICSI sobre el desarrollo embrionario en *Vicugna pacos* "alpaca"**, presentado por el Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE;** fijando como fecha de sustentación de tesis el día 27 de enero de 2023 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Diecisiete (17); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Efecto de los activadores químicos post-ICSI sobre el desarrollo embrionario en *Vicugna pacos* "alpaca"**, presentado por el Bach. **Dionet Keny BELLIDO QUISPE;** habiendo obtenido la nota de Diecisiete (17).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 051-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 17 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 19 de setiembre de 2022, presentado por la Bach. **Marleni LAPA MIGUEL,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 139-2022-UNSCH-FCB, de fecha 21 de setiembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen N°02-CAPT/FCB/UNSCH, de fecha 13 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis; cuyo título ha sido modificado a: "Niveles de anemia y marcadores bioquímicos en niños atendidos en la micro red San José de Secce del distrito de Santillana, Ayacucho, 2023", presentado por la Bach. **Marleni LAPA MIGUEL;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Niveles de anemia y marcadores bioquímicos en niños atendidos en la micro red San José de Secce del distrito de Santillana, Ayacucho, 2023",** presentado por la Bach. **Marleni LAPA MIGUEL, en** mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Gualberto Eleazar FERNÁNDEZ QUISPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 10 de febrero de 2023, el estudiante Gualberto Eleazar FERNÁNDEZ QUISPE, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 054-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 16 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales,** del estudiante **Gualberto Eleazar FERNÁNDEZ QUISPE**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Gualberto E. FERNÁNDEZ QUISPE.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Fredy LLAMOCCA OCHOA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 13 de febrero de 2023, el estudiante Fredy LLAMOCCA OCHOA, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 054-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 16 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología**, del estudiante **Fredy LLAMOCCA OCHOA**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Fredy LLAMOCCA OCHOA.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante María Luz FLORES MALDONADO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 16 de febrero de 2023, la estudiante María Luz FLORES MALDONADO, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 054-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 16 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales,** de la estudiante **María Luz FLORES MALDONADO**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. María L. FLORES MADONADO.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 055-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 20 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 06 de febrero de 2023, presentado por la Bach. Kattery Rossabel CORDERO RUA, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°038-2023-UNSCH-FCB, de fecha 07 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor), para la revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con fecha 17 de febrero de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título es: **"Estudio comparativo del proteoma de plasma seminal de semen fresco de *Vicugna pacos* (alpaca) en dos épocas del año y su relación con los parámetros de calidad seminal"**, presentado por la Bach. **Kattery Rossabel CORDERO RUA**; y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Estudio comparativo del proteoma de plasma seminal de semen fresco de *Vicugna pacos* (alpaca) en dos épocas del año y su relación con los parámetros de calidad seminal"**, presentado por la Bach. **Kattery Rossabel CORDERO RUA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del pro yecto de tesis, integrado por: Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 056-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 20 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 17 de febrero de 2023, presentado por el Bach. **Enrique MARCATOMA TUMBALOBOS;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 17 de febrero de 2023, la Bach.**Enrique MARCATOMA TUMBALOBOS,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 198-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 05 de octubre de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Relación de la humedad de suelo con el índice de agua y vegetación de los bofedales antoandinos de la Microcuenca-Apacheta, Ayacucho 2017",** presentado por el Bach. **Enrique MARCATOMA TUMBALOBOS;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Miembro), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor) y el Ing. Rodolfo ALCA MENDOZA (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 15 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Relación de la humedad de suelo con el índice de agua y vegetación de los bofedales antoandinos de la Microcuenca-Apacheta, Ayacucho 2017"**

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Relación de la humedad de suelo con el índice de agua y vegetación de los bofedales antoandinos de la Microcuenca-Apacheta, Ayacucho 2017"**; presentado por el Bach. **Enrique MARCATOMA TUMBALOBOS.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro-Jurado)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro – Asesor)
Ing. Rodolfo ALCA MENDOZA	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **lunes 27 de febrero de 2023, a horas 04:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM /wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de febrero de 2023, el estudiante Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 058-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 20 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología**, del estudiante **Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Bryan F. INFANZON CHUMBE.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 058-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Nicol Krassin TINCO ACOSTA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de febrero de 2023, la estudiante Nicol Krassin TINCO ACOSTA, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 058-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 20 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología**, de la estudiante **Nicol Krassin TINCO ACOSTA**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Nicol K. TINCO ACOSTA.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Kevin Jair CENTENO ROIRO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de febrero de 2023, el estudiante Kevin Jair CENTENO ROIRO, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 058-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 20 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología**, del estudiante **Kevin Jair CENTENO ROIRO**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Kevin J. CENTENO ROIRO.
Archuivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Nayeli Saron PÉREZ GARAMENDI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de febrero de 2023, la estudiante Nayeli Saron PÉREZ GARAMENDI, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 058-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 20 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología,** de la estudiante **Nayeli Saron PÉREZ GARAMENDI**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Nayeli S. PEREZ GARAMENDI.
Archiivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 061-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 21 de febrero de 2023, presentado por el Bach. **César Arturo FLORES HUARACA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 21 de febrero de 2023, el Bach. **César Arturo FLORES HUARACA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 062-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 22 de julio de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Perfil electroforetico de globulinas y albuminas de dos variedades de semilla de *Amaranthus caudatus* (Oscar Blanco, INIA 414-Taray). Ayacucho-2021",** presentado por el Bach. **César Arturo FLORES HUARACA;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora) y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (4to. jurado); cuyo presidente hizo llegar, con fecha 20 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Perfil electroforetico de globulinas y albuminas de dos variedades de semilla de *Amaranthus caudatus* (Oscar Blanco, INIA 414-Taray). Ayacucho-2021"**

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Perfil electroforetico de globulinas y albuminas de dos variedades de semilla de *Amaranthus caudatus* (Oscar Blanco, INIA 414-Taray). Ayacucho-2021"**; presentado por el Bach. **César Arturo FLORES HUARACA.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro – Asesor)
Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Miércoles 01 de marzo de 2023, a horas 10:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 062-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 21 de febrero de 2023, presentado por el Bach. **Roger Eugenio CHACCERI SULCA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 21 de febrero de 2023, el Bach.**Roger Eugenio CHECCERI SULCA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 113-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 12 de noviembre de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Macroinvertebrados en el litoral de la laguna Ccoriccocha, Querobamba, Sucre-Ayacucho 2021-2022",** presentado por el Bach**. Roger Eugenio CHACCERI SULCA;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Presidente), Dra. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor) y Mg. Percy COLOS GALINDO (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 20 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Macroinvertebrados en el litoral de la laguna Ccoriccocha, Querobamba, Sucre-Ayacucho 2021-2022"**

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Macroinvertebrados en el litoral de la laguna Ccoriccocha, Querobamba, Sucre-Ayacucho 2021-2022",** presentado por el Bach**. Roger Eugenio CHACCERI SULCA.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA	(Miembro-Jurado)
Dra. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro – Asesor)
Mg. Percy COLOS GALINDO	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 02 de marzo de 2023, a horas 10:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 063-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 21 de febrero de 2023, presentado por la Bach. **Yessenia YAURI HUAMÁN;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 21 de febrero de 2023, la Bach.**Yessenia YAURI HUAMÁN,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 050-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 26 de mayo de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Optimización de parámetros para la producción de aceite unicelular a partir de levaduras oleaginosas nativas. Ayacucho-Perú 2021",** presentado por la Bach. **Yessenia YAURI HUAMÁN;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro), Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR (Asesora) y el Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (4to. jurado); cuyo presidente hizo llegar, con fecha 21 de febrero de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Optimización de parámetros para la producción de aceite unicelular a partir de levaduras oleaginosas nativas. Ayacucho-Perú 2021"**

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Optimización de parámetros para la producción de aceite unicelular a partir de levaduras oleaginosas nativas. Ayacucho-Perú 2021",** presentado por la Bach. **Yessenia YAURI HUAMÁN.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA	(Miembro-Jurado)
Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES	(Miembro-Jurado)
Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR	(Miembro – Asesor)
Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 03 de marzo de 2023, a horas 05:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 064-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, febrero 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 21 de diciembre de 2022, presentado por el Bach. **Edwin HUAMÁN TOMAYLLA,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 200-2022-UNSCH-FCB, de fecha 22 de diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr.José ALARCÓN GUERREERO (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen N°04-2023-CRTP-FCB, de fecha 16 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis; cuyo título ha sido modificado a: **"Frecuencia en enterobacterias productoras de betalactamasas de espectro extendido en muestras de urocultivos de pacientes atendidos en el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, 2023"**, presentado por el Bach. **Edwin HUAMÁN TOMAYLLA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Frecuencia en enterobacterias productoras de betalactamasas de espectro extendido en muestras de urocultivos de pacientes atendidos en el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, 2023",** presentado por el Bach. **Edwin HUAMÁN TOMAYLLA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERREERO (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de febrero de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Diana Haydeé TAPIA ORÉ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de febrero de 2023, la estudiante Diana Haydeé TAPIA ORÉ, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales y;

Que, con Memorando N° 059-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 17 de febrero de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales,** de la estudiante **Diana Haydeé TAPIA ORÉ**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Diana H. TAPIA ORE.
Archuivo
SACHM/wahg.